

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DIGIPLANS S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los Nueve Días del mes de Febrero del Dos Mil Dieciocho, a las once de la mañana, en el local de la Compañía situado en Mucho Lote 2 Ciudadela Paraíso del Río 2 Mz 3070 Villa 21, siendo el día, el lugar y la hora señalada para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía DIGIPLANS S.A. y de conformidad con la ley, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar y conocer el informe del Balance General del año 2017.- El informe del señor Gerente General correspondiente al Ejercicio del año anterior; del movimiento de la Empresa durante ese periodo; el informe del Comisario; y asuntos varios que tengan relación con la marcha de la misma. Estando los accionistas que conforman el 100% del Capital Social de la Compañía, se instalan en Junta General Ordinaria con los siguientes Accionistas: Señor **Jorge Washington Osorio Quinto**, propietario de Cuatrocientas Acciones de un dólar cada una, el Presidente de la compañía Señor **Jaime Ernesto Aillon Pico**, declara instalada la Junta, resolviendo nombrar de secretario de la presente reunión a la señorita **Doris Alexandra Osorio Quinto**, a quién se la designa secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Una vez aceptado que fue el nombramiento de secretaria pasa a desempeñar su cargo inmediatamente, y da lectura de la nómina de los presentes y se comprueba que se encuentra reunido el total de los accionistas y capital social. El señor **Jorge Washington Osorio Quinto**, toma la palabra y Dice: "Cumpro con las disposiciones Legales al presentarles el informe correspondiente al ejercicio del año Dos Mil Diecisiete, del movimiento de la empresa durante este periodo los mismos que arrojaron un saldo negativo.

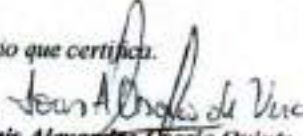
Espero señores accionistas que el informe sea de vuestro agrado y abrigo la esperanza que el futuro de la empresa será fructífero.

Se recibe también el informe escrito que presenta el señor Comisario señorita **Marisol Sánchez Sotomayor** que dice: De conformidad con las disposiciones de la ley de compañías me permito presentar a ustedes mi informe sobre el Balance al Treinta y Uno de Diciembre del año Dos Mil Diecisiete, mi revisión fue practicada con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y disposiciones legales establecidas en la ley de Compañías.

Por no haber otro asunto de que tratar se declara terminada la sesión y tomar un receso de una hora para que la señorita secretaria redacte el acta y ver si es aprobada o no. A las 12h40 se suspende la sesión, a las 13h40 se reinstala y el señor Presidente pide se dé lectura al acta lo que así se hace, y se somete a consideración de los señores accionistas, el acta que es leída la misma que es aprobada en todas sus partes, no sin antes dar un voto de aplauso al señor Gerente de la compañía señor **Jorge Washington Osorio Quinto**, y de agradecer al señor Comisario señorita **Marisol Sánchez Sotomayor** por las observaciones que ha hecho.

Para constancia suscriben la presente acta Gerente General y el Secretario que certifica.


Jaime Ernesto Aillon Pico
Presidente de la Junta


Doris Alexandra Osorio Quinto
Secretaria de la Junta